

MENDOZA, 06 DIC 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 37168/2023, en el que se tramita la prórroga de las designaciones de cargos de Ayudantes de Segunda, cubiertos con carácter interino, hasta el 31 de diciembre del año 2023;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General Administrativa, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la disponibilidad presupuestaria para la renovación de cargos de Ayudante de Segunda dedicación simple, para el ejercicio 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de noviembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, desde el 01 de enero hasta el 29 de febrero del año 2024, las designaciones de los siguientes Ayudantes de Segunda, en las asignaturas, proyectos de investigación que en cada caso se indica:

- DEVAUX, Francisco - Legajo 35.767 – "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD".
- FERNANDEZ, Carolina Nahir - Legajo 35.624 – "FÍSICA I".
- GALLARDO, Liz Mariel - Legajo 35.330 – "RESERVORIOS II".
- GARCÍA GIRÓN, Maximiliano José Andrés - Legajo 35.716 – "PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS".
- LUNA CASABENE, Juan Ignacio - Legajo 34.857 – "INTELIGENCIA ARTIFICIAL I".
- MAGLIONE, Andrés - Legajo 35.768 – "LENGUAJES FORMALES Y COMPUTABILIDAD".
- MARINI, Victoria Lourdes - Legajo 35.654 – "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA".
- NAJUL, Valentina Andrea - Legajo 35.655 – "INSTALACIONES II – ACONDICIONAMIENTO ARTIFICIAL".
- PALMA CIERI, Victoria Inés - Legajo 35.384 – "ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES".
- PERSIA POLI, Natasha - Legajo 35.722 – "VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL".

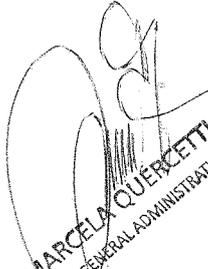
ARTÍCULO 2º.- Prorrogar interinamente, desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del año 2024, la designación del siguiente Ayudante de Segunda, en la asignatura, proyecto de investigación que se indica:

- BAZÁN, Eugenia Mariel - Legajo 35.316 – "DISEÑO DEL PAISAJE".
- CAMPORA, Juan Ignacio - Legajo 35.857 - "INVESTIGACIÓN OPERATIVA".

Resol. – CD N° 349/2023

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTINI  
DECANA

  
Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- CHAVARRIA VILLAFUERTE, Celeste Janet - Legajo 35.485 – “RESERVORIOS I”.
- CIVITILLO, Juan Gabriel - Legajo 35.860 - “INSTALACIONES I”.
- GUEVARA GASPARI, Tomás Valentín - Legajo 35.481 – “FÍSICA II”.
- LAGE TEJO, Joaquín Adrián – Legajo 35.493 – “MECÁNICA VIBRATORIA”.
- NAVA, Maia Daniela - Legajo 35.858 - “ANÁLISIS MATEMÁTICO II”.
- RAYES CANO, Julián Andrés - Legajo 35.859 - “SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN”.

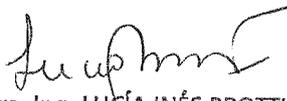
ARTÍCULO 3º.- Las características particulares de los espacios curriculares que figuran en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de las carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal, responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad.

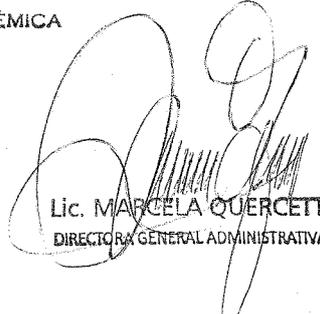
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 349/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA